



Comodoro Rivadavia, 04 de junio de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Paula Sánchez Thevenet, elevando su renuncia al cargo de Profesor de la cátedra de Salud Pública (Dpto. Bioquímica), y

CONSIDERANDO:

Que la docente se ausentará de la localidad por radicación en España por reagrupamiento familiar.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

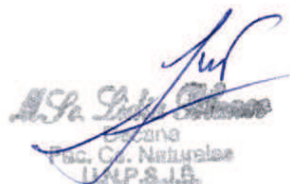
Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **Paula SÁNCHEZ THEVENET** (DNI. N° 18.123.168) en su cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, en la cátedra Salud Pública, a partir del 15 de junio de 2010.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior para su información.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 252/10.-


Dra. Silvia Esteroza Beldier
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB


Paula Sánchez Thevenet
Prof. Adj. Regular
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB